

Consultas Realizadas

Licitación 414806 - CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL

Consulta 1 - b. Experiencia del Oferente (hasta 15 puntos).

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
<p>A fin de que una mayor cantidad de oferentes puedan participar, y así obtener los mejores precios, a la convocante respetuosamente solicitamos: que para obtener la máxima puntuación en el Inc. b. Experiencia del Oferente (hasta 15 puntos), soliciten Contratos/Facturas hasta el 50% de lo ofertado, entiéndase que si oferto un solo ítem con el mejor precio, Gs. 90.000.000.- solo debo respaldar con un promedio de Gs. 45.000.000, y no me quite ventaja por no alcanzar los Gs. 400.000.000.- para el total de puntos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>En referencia a la consulta recordamos que el método de evaluación es calidad y costo, y en relación a la mayor participación, los estándares expuestos en el PBC son utilizados ya en sus antecesores donde perfectamente se observó una buena participación y competencia ejemplo de ello lo podrá apreciar en el ID N° 371.093, donde se recibieron treinta seis propuestas, en consideración a ello se mantiene el punto.</p>		

Consulta 2 - Años considerados para cálculo de experiencia en función al monto facturado y contratos firmados.

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
<p>En el apartado "Experiencia requerida", específicamente en el punto "b. Experiencia del Oferente (hasta 15 puntos)" se detalla que:</p> <p>"Promedio de experiencia del oferente en prestación de cursos de capacitación en los tres últimos años (2019, 2020,2021), copias de contratos con sus facturas respaldatorias en el sector público o privado.</p> <p>Para aquellos oferentes que no posean contratos podrán subsanar con la factura correspondiente, de conformidad al siguiente detalle:</p> <p>De 100.000.000 Gs. a 250.000.000 Gs.: 10 puntos De 250.000.001 Gs. a 400.000.000 Gs.: 12 puntos De más de 400.000.001 Gs.: 15 puntos</p> <p>Obs.: En caso obtener un promedio inferior a Gs. 100.000.000 será motivo suficiente para la desestimación de la Oferta."</p> <p>En consideración a que la pandemia inició oficialmente en el mes de marzo del 2020, prohibiéndose toda actividad comercial o de servicios, salvo las de carácter urgente e impostergable, por varios meses, y que toda la economía del país tuvo un parón cuya consecuencia aún se percibe hasta el día de hoy, que la declaración de pandemia y restricciones también se hicieron efectivas en el año 2022 y que todo esto produjo el cierre de cientos de comercios y empresas prestadoras de servicios que no pudieron desarrollar sus actividades de forma normal. El sector educativo no estuvo exento de esta crisis financiera producida por la pandemia y las empresas que pudieron sobrevivir lo hicieron echando mano de sus recursos ahorrados y trabajando a cuenta gotas.</p> <p>Por todo lo expuesto, solicitamos puedan estudiar la posibilidad de tomar los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente como base para el cálculo de los promedios de experiencia en prestación de servicios en cursos de capacitación, creemos que sería lo más justo y ayudaría a la libre competencia, aparte de solidarizarse con las muchas empresas que pudieron sobrevivir a esta crisis sin precedentes en el mundo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>En consideración a la sugerencia, recordamos que el análisis de la experiencia es contrastada al momento de la evaluación con la capacidad financiera, es entonces que de requerir los años solicitados no se podría corroborar dichos valores, por otro lado en referencia a la situación educativa en tiempo de pandemia, es sabido que las instituciones del sector educativo potenciaron los mecanismos de educación a distancia a los efectos de que la educación no sufra un paro total prueba de ello es el producto con ID N° 370.093, en consideración a ello se mantiene el punto.</p>		

Consulta 3 - Kit de herramientas a ser entregados a egresados del curso de Electricidad del Automóvil

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2022
<p>Donde dice: Kit mecánico, combo de llaves con destornillador. Exactamente a qué tipos de llaves se refiere?; qué medidas?; de cuántas llaves debe estar compuesto el combo?. Mismo planteamiento para el destornillador.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>Dicha consulta fue extendido al departamento encargado el cual contesto: "El kit mecánico es un maletín standard, está compuesto por varios tipos de herramientas de medidas variadas en cuanto a las llaves, destornilladores y otros."</p>		

Consulta 4 - Kit de herramientas a ser entregados a egresados del curso de Elaboración de Productos derivados de la leche

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2022
Donde dice: Quesera, madera y/o plástico 3 tamaños (mínimo 1 kilo). Los tres tamaños deben sumar 1 kilo?; o debe ser tres tamaños diferentes de 1 kilo cada uno?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
El apartado hace alusión que las queseras deben ser presentados en tres ejemplares y que como mínimo deben tener un kilo.		

Consulta 5 - Kit de herramientas a ser entregados a egresados del curso de Electricidad del Automóvil, Electricista Domiciliario y Electricidad Industrial

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2022
Donde dice: Buscapolo, con mango aislante. Al decir mango aislante, se entiende que el mango debe estar forrado de goma. Existe buscapolo con mango aislante en el mercado? En el caso del buscapolo el mango debe ser transparente para visualizar el indicador. Favor aclarar este punto porque creará confusión e inconvenientes con el comité evaluador de kits.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
Dicha consulta fue extendido al departamento encargado el cual contesto: "El Buscapolo es una herramienta que se compone de una punta metálica en uno de sus extremos y un mango de plástico y/o goma transparente, totalmente aislado. Existen buscapolos con aislantes hasta un poco antes de la punta que pueden ser de goma totalmente."		

Consulta 6 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2022
Los formularios aparecen sin encabezado ni pie de página, se aceptará si se presenta de esa manera? ya que en licitaciones anteriores los formularios tenían el logo de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
En consideración a la consulta las mismas se podrán aceptar en las condiciones difundidas, aclarando que los logos no pudieron ser insertados porque la carga del pliego es electrónico.		

Consulta 7 - Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2022
<p>En el PBC en el punto 1.1.13 " Los beneficiarios deberán desarrollar obligatoriamente un examen de aprobación final (que deberá ser de selección múltiple), donde conste una valoración numérica o porcentual de las calificaciones adquiridas, cuyo criterio de aprobación deberá ser igual o mayor al 60 % (sesenta por ciento). Dicho examen deberá ser aprobado por la Contratante conforme a lo establecido en el numeral 1.1.4 de esta sección, y una vez aprobado deberá ser utilizado para la evaluación final de los beneficiarios. Las evaluaciones deberán ser entregadas a la Contratante, una vez finalizado el curso". También en el punto 1.1.4 vuelve a recalcar que el exámen final será de selección múltiple y que no podrá ser modificado. Pero en los contenidos programáticos de los cursos, en el módulo de Orientación Laboral y Emprendedorismo, dice que se evaluará esos módulos con una exámen de selección múltiple de mínimo 20 preguntas; y en el módulo de Ética, integridad y cumplimiento, dice que se evaluará el módulo con preguntas de verdadero o falso, siendo que el PBC en el punto 1.1.4 sólo establece el método de selección múltiple.</p> <p>Por lo tanto, la consulta es: se debe presentar un sólo exámen final englobando todos lo desarrollado en los distintos módulos o se debe tomar un exámen aparte? es decir un exámen relacionado al tema del curso y otro exámen para los módulos anteriormente citados?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>Dicha consulta fue extendido al departamento encargado el cual contesto: "Los módulos transversales de Orientación Laboral, Emprendedorismo, y Ética, integridad y cumplimiento son fases que deberán ser evaluadas durante el desarrollo de la clase, las evaluaciones de los mismos son de características "intermedia", En la formación profesional se deberá evaluar las prácticas de manera constante, es así que el Instructor asegura el aprendizaje y logrará los objetivos propuestos de los módulos y del curso, Por tanto, el examen/evaluación final es un evento de la capacitación diferente al examen/evaluación intermedia (módulos), la misma deberá ser desarrollada cumpliendo los criterios de evaluación mencionadas en cada malla curricular y según lo indicado en PBC en el punto 1.1.4 sólo establece el método de selección múltiple."</p>		

Consulta 8 - Docentes

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
<p>Buenas Noches. Consulta: Mismo docente puede postularse a diferentes instituciones?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>En referencia a la consulta luego de la verificación del PBC no existe limitaciones más que las insertas en las observaciones del apartado a) Docente o Instructor Principal "...podrá ser adjudicado hasta en un máximo de tres (3) cursos o ítems, siempre y cuando sea dentro de un mismo Departamento..."</p>		

Consulta 9 - Experiencia del oferente

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2022
<p>Donde dice: Promedio de experiencia del oferente en prestación de cursos de capacitación en los tres últimos años (2019,2020,2021). Esto se entiende que se presente contratos y/o facturas en uno de esos años? o debe ser si o si de los tres años mencionados?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>En referencia al punto, el objetivo del apartado es conseguir el monto mínimo en promedio de las sumarias y que los mismos se den en los periodos mencionados.</p>		

Consulta 10 - Docente o Instructor Principal

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2022
<p>Teniendo en cuenta el apartado Otros criterios que la convocante requiera a) Docente o Instructor Principal. Observaciones: Un docente o instructor principal podrá ser adjudicado hasta un máximo de tres (3) cursos o ítems, siempre y cuando sea dentro de un mismo Departamento.</p> <p>Consulta: Asunción conforma el Departamento Central ? ya que en licitaciones anteriores se mencionaba que Asunción conforma el Dpto Central y por tanto un docente podría adjudicarse cursos en Asunción y a la vez en ciudades dentro del Dpto. Central.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>En consideración a la consulta se solicita remitirse a la observaciones del apartado a) Docente o Instructor Principal.</p>		

Consulta 11 - Documentos sustanciales/descalificador

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2022
<p>Existen requisitos documentales administrativos o legales que no figuran en el Pliego de Bases y Condiciones, en caso positivo, aclarar cuál o cuáles son.</p> <p>Ya que en la licitación anterior lo era la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Controlaría General, cuyo documento era descalificador; y en esta oportunidad hicimos la consulta a la DNCP, y nos sugirieron realizarla a la CONVOCANTE de la LPN con ID 414.806</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-09-2022
<p>En referencia a la consulta se recuerda la vigencia de la Ley N° 6919/22, por lo cual oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que 'acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos' en los procedimientos de contrataciones públicas.</p>		